

Acta Número: Cuarenta y tres.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diez horas con treinta minutos del día Veinticinco de Noviembre de dos mil Veintiuno, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, del Informe que hace el Presidente Municipal de los resultados obtenidos en el Proceso de Elección de Autoridades

Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el Periodo Constitucional 2021-2024. 2.- Presentación y Aprobación en su caso, de la propuesta que hace El Presidente Municipal para la declaración de validez del Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio para el periodo 2018-2021. 3.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud que hace el Presidente Municipal para la expedición de las Constancias de Mayoría que acrediten a los candidatos triunfadores como Autoridades Auxiliares electas para el periodo del 25 de noviembre de 2021 al 31 de agosto de 2024. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curi, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diez horas con cuarenta minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como primer asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, para que exponga ante el H. Cabildo, el Informe de los resultados obtenidos en El Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2021-2024. En uso de la palabra y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 76, 77 Base Décima Sexta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 68, 70, 77 y 79 de la Ley

de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el artículo 64 del Reglamento de Elección de Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, presentó al H. Cabildo, el Informe de los resultados obtenidos en El Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2021-2024, el cual se detalla a continuación: -----

INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021 2024.

COMISARIA	CANDIDATO ELECTO	VOTOS
CHELEM PUERTO	C. ANDRÉS YONAN CUTZ MENA.	800
CHICXULUB PUERTO.	C. MIGUEL ÁNGEL CANUL DURÁN.	477
CHUBURNÁ PUERTO.	C. EMMANUEL MARTÍN RAMÍREZ VERDE.	503
FLAMBOYANES	C. CARLOS EDUARDO NOYOLA SOSA.	445
SAN IGNACIO	C. ISRAEL DE JESÚS CAUICH CANCHÉ.	146
PARAÍSO	C. JOSÉ EFRAÍN BLANCO MOO.	104

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como segundo asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi. En uso de la palabra y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Sexta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 68, 70, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el 64 del Reglamento de Elección de Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, puso a su consideración del H. Cabildo, la propuesta de declarar válida la

Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2021-2024, celebrada el día veintiuno de noviembre de dos mil veintiuno, toda vez que no se tuvo conocimiento de ninguna incidencia de consideración, así como que hasta la presente hora y fecha tampoco se tiene conocimiento de la interposición de algún medio de defensa o impugnación por parte de los candidatos que participaron en el proceso electivo. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como tercer asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi. En uso de la palabra y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Sexta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 68, 70, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el 64 del Reglamento de Elección de Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, puso a consideración del H. Cabildo, la propuesta de emisión de las Constancias de Mayoría a los candidatos que obtuvieron la mayor cantidad de votos conforme a los resultados obtenidos, proponiendo de igual forma que sean citados el día de hoy veinticinco de noviembre del presente año, frente a éste cuerpo colegiado a las once horas con treinta minutos, en este mismo salón de sesiones a efecto de recibir las citadas constancias. y en caso de ser aprobada la propuesta, instruyo en este acto al Secretario Municipal, a efecto de que proceda a la elaboración de las Constancias de Mayoría pertinentes e instruyendo al Lic. Ricardo Jerez Obando, Titular de la Unidad de Atención a Comisarías, a efecto de enterar a los candidatos ganadores de la hora y lugar de recepción de las constancias referidas. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal,

Tec, Roger Antonio Gómez Ortegón, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria siendo las Diez horas con veinticinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

Rubrica
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e
integrante de la Comisión de Atención a la
Diversidad

Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,
Agua Potable y Transporte.

Rubrica
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

Rubrica
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

Rubrica
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Prevención del Delito e Imagen Urbana

Rubrica
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

Rubrica
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica
C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veinticinco de Noviembre del año 2021.